

Premio Arturo Orgaz

–Hacia los cien años de la Reforma Universitaria cordobesa–

Convocatoria y Bases

Se convoca a enviar trabajos a la primera edición del Premio Arturo Orgaz, orientado a distinguir los mejores artículos de historia social, política, cultural o intelectual de Córdoba y el país, que cumplan con la condición fundamental de explorar y explotar el fondo histórico de la Biblioteca Popular Arturo Orgaz. En esta ocasión, aunque sin ser excluyente, interesan especialmente investigaciones relativas a la reforma universitaria, los reformistas y los diversos reformismos; al socialismo, los socialistas y sus variadas iniciativas (comenzando por las “Casas del pueblo” y desde las educativas a las deportivas); y a las múltiples zonas de intersección política, intelectual y estética entre reformismo y socialismo a lo largo del siglo XX.

Los trabajos propuestos deberán atender las siguientes Bases:

1-Será condición ineludible trabajar, al menos parcialmente, a partir del fondo histórico de la Biblioteca Popular Arturo Orgaz, compuesto por las bibliotecas particulares de varios socialistas, las colecciones de *La Vanguardia* y *Tribuna Socialista*, ciertas obras plásticas que precisan ser estudiadas, entre otros.

2- Los artículos deberán ser rigurosos y originales, y tener entre 20 y 40 páginas en carilla A4, tipo *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado 1½, margen normal (2,5 cm. inferior y superior, 3 cm. derecho e izquierdo).

3- La evaluación estará a cargo de un jurado reconocido, compuesto en esta ocasión por César Tcach (UNC/CONICET), Horacio Tarcus (CEDINCI/UNSAM) y Ricardo Martínez Mazzola (UBA/CONICET), como titulares, y Alejandro Dujovne (IDES/CONICET) y Rubén Caro (UNC) como suplentes.

4- Dado que las presentaciones se hacen bajo seudónimo, presumiendo el anonimato de los postulantes, cualquier vínculo personal o académico que indiscutiblemente lo vulnere (vg, relación de dirección) será motivo del apartamiento del jurado respectivo de la evaluación de ese trabajo, a cuyo fin asumirá uno de los miembros suplentes. En el punto 6 se detalla el mecanismo, cabiendo a los jurados apartarse en aquellos casos que advirtieran y no hubiesen sido señalados. La medida busca preservar el derecho general a la postulación de trabajos, pero también la vigencia efectiva del anonimato.

5- Se otorgarán tres premios, del primer al tercer lugar, los que consistirán en un diploma refrendado por los centros convocantes y en la integración de los trabajos en un *dossier* relativo, cuya presentación estará a cargo de al menos uno de los miembros del jurado y que será publicado en 2018 en la revista *Cuadernos de Historia* (Área de Historia del CIFYH-UNC). De considerarlo adecuado, el jurado podrá proponer una o más menciones especiales, las que serán acreditadas, sin que esto garantice la publicación de esos trabajos. Las decisiones del jurado serán inapelables.

6- Los trabajos deberán presentarse en un sobre A4, en cuyo frente conste el título del certamen y el seudónimo del postulante. Dentro del sobre deberán adjuntarse dos copias en papel del trabajo (con título y seudónimo) y un cd con la versión digital de ese archivo, así como un sobre normal cerrado, en el que consten título del trabajo, seudónimo, nombre real del postulante y datos personales (dirección, teléfono, mail, lugar de trabajo).

Aquellos postulantes comprendidos en la situación descrita en el punto 4, deberán adjuntar una nota al envío general, dentro del sobre A4 y firmada con seudónimo, en la que señalen el título

del trabajo y el o los jurado/s que no puede/n evaluarlo por responder a esa situación. Esta nota será receptada por la coordinación del evento, que se limitará a informar a los jurados, siempre según el seudónimo y título señalados en la nota, los casos en que debe asumir un suplente.

Las propuestas se recibirán en la Biblioteca Popular Arturo Orgaz (Sucre 474), entre el 15 de agosto de 2017 y el 15 de abril de 2018, de 16 a 20 hs. Los resultados serán comunicados el 15 de mayo de 2018, y los textos premiados publicados en el curso de 2018. Más allá de los premiados, los textos que el jurado considere aceptables quedarán disponibles para la consulta en la Biblioteca Orgaz, si sus autores así lo acuerdan.

7- Toda cuestión no contemplada en las presentes bases, y que no sea objeto de resolución ordinaria por los coordinadores del certamen, será resuelta en última instancia por el jurado.

8- Toda consulta deberá dirigirse exclusivamente a: premioarturoorgaz@gmail.com

Convocan: Biblioteca Popular Arturo Orgaz – Área de Historia del CIFFyH-UNC – Asociación Argentina de Investigadores en Historia (asaih)- Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI-UNSAM) - Programa de Historia y Antropología de la Cultura (IDACOR-UNC/CONICET)



Área de Historia
del Centro de
Investigaciones de
la Facultad de
Filosofía y
Humanidades-UNC



Programa
de Historia
y Antropología
de la Cultura

